

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES**  
**INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS**

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:   
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0926632746	06/12/2017	PAKUTS SAHR ROBERT FRANZ	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:   
MOTIVO:  DIRECCIÓN:   
AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:   
SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0908888258	MANRIQUE GOMEZ OSCAR XAVIER	CEDULA	ECUADOR	Calle Numa Pompilio Liona, Puerto Santa Ana, Edificio Sotaventio, piso 3, oficina 302. Guayaquil.	omanriquegomez@hotmail.com

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0001120	DUFERCO PARTICIPATIONS HOLDING S.A.	OTRO	LUXEMBURGO	12 RUE GUILLAUME SCHNEIDER		cecheverria@ipac-acero.com	NO
1.1.	ASE-G-0003614	VITTORIO GOZZI	OTRO	ITALIA	12 RUE GUILLAUME SCHNEIDER		cecheverria@ipac-acero.com	NO
1.2.	ASE-G-0003615	AUGUSTO GOZZI	OTRO	ITALIA	12 RUE GUILLAUME SCHNEIDER		cecheverria@ipac-acero.com	NO
1.3.	ASE-G-0003616	SABINA GOZZI	OTRO	ITALIA	12 RUE GUILLAUME SCHNEIDER		cecheverria@ipac-acero.com	NO
1.4.	ASE-G-0003607	BOLFO BRUNO	OTRO	ITALIA	12 RUE GUILLAUME SCHNEIDER		cecheverria@ipac-acero.com	NO
2.	ASE-G-0002226	HEBSTEEL GLOBAL HOLDING PTE LTD	OTRO	SINGAPUR	20, COLLYER QUAY, #11-02 SINGAPORE		cecheverria@ipac-acero.com	NO
2.1.	ASE-Q-0009000	REPUBLICA POPULAR CHINA	OTRO	CHINA	NO. 101, ANLI RD CHAOYANG DISTRICT		wangxiangsen@cnlc.cn	NO
3.	ASE-G-0003580	BIG BROWN DOG HOLDING PTE LTD.	OTRO	HONG KONG	ROOMS 2103-4, 21 F. WING ON CENTRE 111		cecheverria@ipac-acero.com	NO
3.1.	ASE-G-0003618	MATTHEW JUSTIN DE	OTRO	INGLATERRA	ROOMS 2103-4, F. WING ON CENTRE 111		cecheverria@ipac-acero.com	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA  
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: OSCAR XAVIER MANRIQUE GÓMEZ

No. IDENTIFICACIÓN: 090888258





Factura: 001-002-000067877



20190901055D00289

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901055D00289**

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA , comparece(n) OSCAR XAVIER MANRIQUE GOMEZ portador(a) de CÉDULA 0908888258 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA IPAC S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 23 DE ENERO DEL 2019, (18:22).

OSCAR XAVIER MANRIQUE GOMEZ  
CÉDULA: 0908888258

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO  
EN  
BLANCO



SEPARACION  
EN  
BLANCO



Factura: 001-002-000066276



20180901055P07089

PROTOCOLIZACIÓN 20180901055P07089

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DEL 2018, (19:18)

OTORGA: NOTARÍA QUINGUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MANRIQUE GÓMEZ OSCAR XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908888258

OBSERVACIONES:	COPIA CERTIFICADA DEL PODER OTORGADO POR LA COMPANIA DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S.A. A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO OSCAR XAVIER MANRIQUE GÓMEZ, DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y TRADUCIDO AL IDIOMA ESPAÑOL.
----------------	---

*Se dio Primer y Segundo Testimonio: 20-12-2018.*

*[Handwritten signature]*

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
NOTARÍA QUINGUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO  
EN  
BLANCC

ESPACIO  
EN  
BLANCO

✓

NÚMERO: 20180901055P07089

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS  
SE DIO DOS COPIAS.-

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN.- De conformidad con lo que dispone el ordinal segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial, no existiendo razón legal para negarme a hacerlo, procedo a ingresar en el Libro de Protocolos del presente año, a mi cargo los siguientes documentos en un total de siete páginas: **UNO)** Petición firmada por el Abogado Oscar Manrique Gómez, con número de Registro Profesional uno cero uno cinco tres G del Colegio de Abogados del Guayas, cédula, certificado de votación y credencial del Abogado Oscar Manrique Gómez y, **DOS)** COPIA CERTIFICADA DEL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S.A. A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO OSCAR XAVIER MANRIQUE GÓMEZ, DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y TRADUCIDO AL IDIOMA ESPAÑOL

Guayaquil, 20 de diciembre del 2018



AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
NOTARIO 55 - GUAYAQUIL



SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTE primer TESTIMONIO, QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL:

20 DIC 2018



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

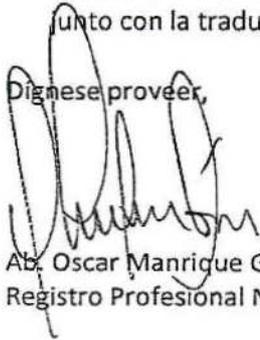
8

SEÑOR NOTARIO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Notarial, sirvase usted protocolizar los siguientes documentos:

- Poder otorgado por la compañía DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A. a favor del señor abogado Oscar Xavier Manrique Gómez, debidamente apostillado, junto con la traducción de su apostilla al idioma español.-

Dígnese proveer,



Ab. Oscar Manrique Gómez  
Registro Profesional No.10153-G



Handwritten mark

Handwritten mark



Factura: 001-002-000066131



20180901055D04479

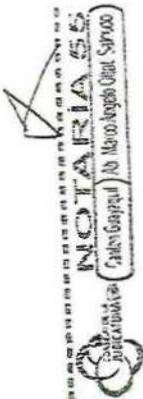
**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901055D04479**

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA, comparece(n) MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO portador(a) de CÉDULA 0920937463 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 19 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:58).



MA. GABRIELA ALIAGA CUNTO  
MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTO  
CÉDULA: 0920937463

  
NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



A

ESPACIO  
EN  
ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

8

(LOGO DEL GOBIERNO DEL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO)

EL GOBIERNO DEL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO  
Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos



APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Gran Ducado de Luxemburgo

Este acto publico

2. fue firmado por SCHAEFFER, Martine
3. actuando en calidad de notario
4. Se estampa con el sello de oficina notarial Da Fe
5. en Luxemburgo
6. El martes 11 de diciembre de 2018
7. por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos
8. bajo el número V-20181211-177701
9. Sello (sello del Gobierno del GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO)
10. Firma



Firma de Mario Wiesen, Auxiliar de oficina de pasaportes, visas y legalizaciones.



Yo, María Gabriela Aliaga Cuntó, certifico que el documento que antecede se encuentra debidamente traducido de su versión original en idioma francés al idioma español.



*Ma. Gabriela Aliaga C.*  
Ma. Gabriela Aliaga Cuntó  
Cédula No. 0920937463



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

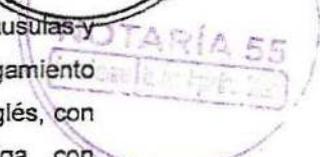
8



DITH

STRENGTH BEYOND BORDERS

PODER



Por el presente instrumento se otorga un PODER al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente Poder, el señor Matthew De Morgan, ciudadano inglés, con Pasaporte No. 517647362, y el señor Julien Guillaume, ciudadano belga, con Pasaporte No. EM665399, por los derechos que representan en su calidad de CEO y Administrador y Administrador, y por lo tanto, representantes legales en forma conjunta de la compañía DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S.A., sociedad legalmente incorporada y existente bajo las leyes de Luxemburgo con domicilio en 6, Rue Guillaume Schneider, L2522 Luxemburgo; quienes actúan debidamente facultados para los efectos del otorgamiento del presente Poder.-

**CLÁUSULA SEGUNDA: PODER.**- Con los antecedentes señalados, los señores Matthew De Morgan y Julien Guillaume, por los derechos que conjuntamente representan de la compañía DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S.A., declaran en forma señalada y expresa que por este acto confieren PODER, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del señor abogado OSCAR XAVIER MANRIQUE GÓMEZ, ciudadano ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, portador de la Cédula de Ciudadanía ecuatoriana No.090888825-8, para que de manera individual represente a la compañía DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S.A. en la República del Ecuador como su Apoderado, y señaladamente, para hacer valer los derechos de la compañía ante toda autoridad pública, gubernamental, administrativa o judicial, y cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado; representar y hacer valer sus derechos de socia o accionista en sociedades ecuatorianas; y para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas en la República del Ecuador en los términos del inciso primero del artículo 6 de la Ley de Compañías ecuatoriana. De manera especial y señalada, el Apoderado queda debidamente autorizado para suscribir todo tipo de petición, declaración, certificación, notificación o requerimiento que fuese necesario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales ecuatorianas, y en particular, de la Ley de Compañías, respecto de las compañías extranjeras que tengan la calidad de socias o accionistas en compañías ecuatorianas; y, para representar a la compañía en las Juntas Generales de Socios o Accionistas de sociedades ecuatorianas, en que aquella tenga la calidad de socia o accionista, ya sea que para la celebración de las

OSCAR XAVIER MANRIQUE GÓMEZ  
 Abogado  
 Cédula de Ciudadanía No. 090888825-8

Registre de Commerce et des Sociétés Luxembourg B 51762  
 Numéro de TVA LU20172531

DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING SA  
 6, Rue Guillaume Schneider L-2522 - LUXEMBOURG  
 T +352 44 98 46 F +352 44 98 46 20 www.dith.com





STRENGTH BEYOND BORDERS

reuniones correspondientes se haya previamente convocado por la prensa, o por cualquier otro medio previsto en las leyes, o que se traten de Juntas Generales Universales, esto es, que los socios o accionistas hayan renunciado a ser previamente convocados por los medios previstos en las leyes; para cuyos efectos, se le confieren al Apoderado las más amplias facultades para expresar la voluntad de constituirse en Junta General de Socios o Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, para fijar el orden del día o los asuntos a tratarse en las reuniones, para ejercer el derecho de voto conforme con el derecho que confieran la leyes y los estatutos sociales de las compañías correspondientes a sus socios o accionistas. Por lo que el Apoderado queda investido de las más amplias facultades, derechos y/o prerrogativas que fuesen necesarias con el fin de cumplir con el objeto del presente Poder, por lo que el mismo no podrá considerarse limitado o insuficiente. A este Poder le es aplicable lo previsto en el último párrafo del artículo 6 de la Ley de Compañía ecuatoriana, antes referida.-

**CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES:** Los MANDANTES declaran expresamente: a) El presente mandato entrará en vigencia y tendrá plena validez jurídica desde la fecha de su otorgamiento; b) El mandato otorgado por este instrumento se considerará aceptado por parte del Apoderado con la ejecución de los actos para los que queda facultado en virtud del mismo; c) Este Poder no podrá ser cedido o delegado a terceros; d) Este mandato tiene el carácter de gratuito; y, e) En todo lo que no esté previsto en este mandato se aplicarán las disposiciones del Código Civil ecuatoriano.-

Dado en la ciudad de Luxemburgo, a los 10 días del mes de diciembre de 2018.

p. DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S.A.

Matthew De Morgan

Julien Guillaume

**LEGALIZACIÓN**

El Infrascrito notario legaliza por la presente la(s) firma(s) de MATTHEW DE MORGAN Y JULIEN GUILLAUME Luxemburgo, el 10/12/2018

MATTHEW DE MORGAN Y JULIEN GUILLAUME



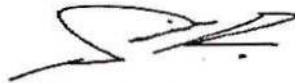


LE GOUVERNEMENT  
DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG  
Ministère des Affaires étrangères  
et européennes

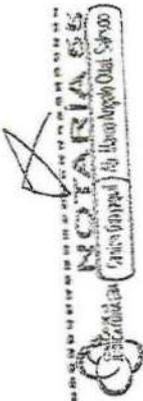
**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. Pays: Grand-Duché de Luxembourg  
Le présent acte public
- 2. a été signé par: **SCHAEFFER, Martine**
- 3. agissant en qualité de: **Notaire**
- 4. est revêtu du sceau/timbre de: **Office notarial**  
Attesté
- 5. à Luxembourg
- 6. le **MARDI 11 DÉCEMBRE 2018**
- 7. par Ministère des Affaires étrangères et européennes
- 8. sous no. **V-20181211-177701**
- 9. Sceau / timbre
- 10. Signature

Mario Wiesen, Préposé du Bureau des  
Passports, Visas et Légalisations




ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

✓



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Mra Gabriela Aliaga C*

Número único de identificación: 0920937463

Nombres del ciudadano: ALIAGA CUNTO MARIA GABRIELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CLAUDIO ALIAGA VAN DER STEEN

Nacionalidad: CHILENA

Nombres de la madre: MARIA DOLORES CUNTO YCAZA

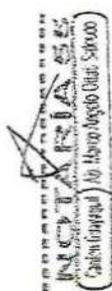
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Certificado: 181-183-10017



181-183-10017

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920937463  
Nombre: ALIAGA CUNTO MARIA GABRIELA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 9 FOJAS ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO EN COPIA CERTIFICADA. GUAYAQUIL EL \_\_\_\_\_

23 ENE 2019



**NOTARIA 55**  
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



N° de certificado: 187-183-10019



187-183-10019



*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0908888258

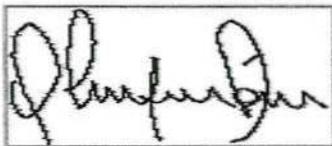
**Nombres del ciudadano:** MANRIQUE GOMEZ OSCAR XAVIER



**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)

**Fecha de nacimiento:** 21 DE MAYO DE 1969



**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** VERNAZA ECHANIQUE KARINA

**Fecha de Matrimonio:** 1 DE SEPTIEMBRE DE 1994

**Nombres del padre:** MANRIQUE OSCAR

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** GOMEZ AIDA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 27 DE FEBRERO DE 2015

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 198-191-88220



198-191-88220

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0908888258

**Nombre:** MANRIQUE GOMEZ OSCAR XAVIER

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-191-88229



199-191-88229

